



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

063

Ushuaia, 28 JUN. 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-44577-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de seis (06) equipos de computación (PC y monitor), destinados a distintas Secretarías pertenecientes al Ministerio Jefatura de Gabinete, los cuales resultan necesarios para garantizar su normal funcionamiento.

Que mediante Disposición D.G.C.A.G.- M.J.G. N° 016/2024, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 00154/2024, RAF 101.

Que a orden 58 obra informe INF-SsIT-103-2024 emitido por la Subsecretaría de Infraestructura Tecnológica, el cual evalúa las especificaciones técnicas de las cotizaciones recibidas respecto a la Compra Directa Nro. 00154/2024, RAF 101.

Que vistas y analizadas las cotizaciones recibidas, y a partir del informe de preadjudicación obrante a orden 65 del expediente mencionado en el visto, el área recomendó preadjudicar para los renglones Nro. 01 y 02 a la firma LAVORI, HENNINGER GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.439.400,00); ello por ajustarse precio, cantidad y cumplir con las especificaciones técnicas necesarias; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Reglamentario 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1); y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23, N° 01/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I - Contratación Directa punto a)

///...2

G.T.F.
LS



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, y en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y el N° 3217/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nro. 00154/2024, RAF 101, referente a la adquisición de seis (06) equipos de computación (PC y monitor), destinados a distintas Secretarías pertenecientes al Ministerio Jefatura de Gabinete, los cuales resultan necesarios para garantizar su normal funcionamiento; en los renglones Nro. 01 y 02 a la firma LAVORI, HENNINGER GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por un importe de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.439.400,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las Unidades de Gestión de Crédito UC0404 y UC0430 y las Unidades de Gestión de Gasto 0404UG y 0430UG, Clasificación 40000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

063

RESOLUCIÓN Ss. A.G. N°

/2024

G.T.F.
LS


Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.